

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
PERIODO ECONOMICO 2015

Señores accionistas de Asturismo S.A.

Para cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías en los artículos 126 y 305 y en lo contemplado en los Estatutos de la Compañía, pongo en consideración este informe que corresponde al ejercicio económico 2015.

ENTORNO ECONOMICO DEL PAÍS

Para el año 2015 el País ha tenido un proceso de recuperación económica, luego de continuar pasando por la crisis sufrida en el año 2008 en los aspectos político, social y económico.

En el aspecto político, el Gobierno ofreció cambios radicales para desaparecer la corrupción en las instituciones del Estado, al momento ha existido gran credibilidad, en lo internacional la crisis económica en Estados Unidos y el debate de la devaluación del dólar y la banca a nivel mundial han logrado una recesión económica dentro del país.

En el aspecto social el Gobierno ha logrado disminuir los índices de pobreza, siendo las remesas el segundo ingreso más representativo luego del petróleo para el mantenimiento económico del País, para el año 2015 se decretó un aumento en los salarios en un porcentaje del 6.8%, sin lograr con esta alza la recuperación del poder adquisitivo de los mismos.

OBJETIVOS CUMPLIDOS 2015 Y PERSPECTIVA PARA EL EJERCICIO 2016.

Se cumplieron todos los objetivos propuestos como:

La creación de la Compañía y registros de la misma en todos los organismos de control, si bien al inicio se contó con más personas, éstos han puesto sus propios negocios de manera desleal, pero sin los registros de legalidad pertinentes.

Las ventas de nuestros servicios ha tenido un crecimiento sostenido de acuerdo a la capacidad de servicios ofertados.

La oficina en el sector comercial y financiero de Santo Domingo se la tuvo que cerrar ya que existieron robos en el local y mucha inseguridad, la misma fue cerrada en mayo.

La Socia Mayra Sarzosa ejecutó la venta del total de sus acciones al Sr. Edmundo Arcalla mismos que actuaron de conformidad con disposiciones legales y registros.

Para la Compañía Asturismo Renta Car S.A. la perspectiva para el año 2016 es muy favorable, pues las nuevas inversiones, publicidad y clientes de otros cantones hacen que las perspectivas sean muy favorables.

Los precios que se ofertan deberán ser analizados con la aplicación de las salvaguardias arancelaria que se aplicarán en el 2016, mismas que afectarán a nuestro sector, debiendo

establecer precios competitivos al servicio ofertado para poder tener una excelente cartera de clientes.

La situación económica financiera aprobada en el presupuesto del año 2016, deberá considerar el incremento de las ventas en un 20% en relación 2015, la demanda salarial de los trabajadores y los materiales de la compañía se continuará pagando en el año 2016.

CUMPLIMIENTO CON DISPOSICIONES LEGALES

La Compañía Asturismo Renta Car S.A. ha cumplido razonablemente las disposiciones contempladas en las Leyes Ecuatorianas, en todos los aspectos.

En el aspecto tributario en el ejercicio 2015, se plasmó con las expectativas de la administración, pues cumplió eficientemente con las obligaciones tributarias y sociales con el I.E.S.S se han pagado todas las obligaciones.

Se cumplió con las disposiciones que constan en la Ley de Compañías y su Reglamento.

Se cumplió con los pagos de beneficios sociales que rezan en el Código de Trabajo.

Se cumplió con los pagos dispuestos por las leyes y ordenanzas del Municipio de Santo Domingo de los Tsáchilas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía Asturismo s.a. cortados al 31 de diciembre del 2015 muestran una pérdida de USD 4.379,02

Los resultados de este período 2015 fueron negativos, el mercado desleal y las salvaguardas arancelarias han ocasionado que el sector se vea afectado directamente a nuestra compañía y los robos que afectaron a nuestra oficina.

PROPUESTA DE CONTABILIZACIÓN DE RESULTADOS

En base a los resultados negativos obtenidos en el ejercicio económico 2015, se propone que la pérdida del ejercicio 2015 sea registrada en la cuenta de Patrimonio Pérdida del Ejercicio, misma que deberá ser absorbida con utilidades futuras.

Atentamente.


Dr. Edmundo Arellano Galarza
Gerente General